

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLSC-28/2023
“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL ALBERGUE VILLAS MIRAVALLE”
PLAZO NORMAL
(Sistema de Costo Beneficio)

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a **05 cinco de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, siendo las 16:00 dieciséis horas** en la Dirección del Área Compras y Adquisiciones, en el domicilio ubicado en Av. Eulogio Parra No. 2539, en la Colonia Circunvalación Guevara, Guadalajara, Jalisco, se reunieron el representante de la Dirección del Área de Compras y Adquisiciones, el representante del Órgano de Contraloría Interna, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-28/2023 “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL ALBERGUE VILLAS MIRAVALLE”, PLAZO NORMAL**, de conformidad con el artículo 69, numeral 1, 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículo 60 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, así como lo previsto en el numeral 6.3 de las Bases, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha **16 dieciséis de agosto de 2023 (dos mil veintitrés)**, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción III de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación Pública Local Sin Concurrencia **LPLSC-28/2023 “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL ALBERGUE VILLAS MIRAVALLE”, PLAZO NORMAL**
- 2.- El **24 veinticuatro de agosto de 2023 (dos mil veintitrés)**, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 72 de La Ley.
- 3.- El **30 treinta de agosto de 2023 (dos mil veintitrés)** y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y apertura de las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, presentando propuestas los siguientes licitantes:

No.	LICITANTE:
1.	SERVICIOS PRECIADO, S.A DE C.V.
2.	DULCE MARIA FERNANDA TOVAR SANCHEZ
3.	SOA INTERIORISMO S.A DE C.V.
4.	ERENDIRA JOSEFINA CAMACHO RAMIREZ

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;

CONSIDERANDOS

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 72 de la Ley, se realizó el dictamen de las Propuestas Presentadas y en lo relativo a los aspectos técnicos quedó a cargo del **MTRO. FERNANDO TOLENTINO**

DE LA MORA - Director del Área de Atención Humanitaria del OPD de la Administración Pública Municipal denominado, SISTEMA DIF Guadalajara, como área requirente. En lo relativo a los aspectos administrativos y económicos quedaron a cargo de la **Dirección del Área de Compras y Adquisiciones, representada por la Lic. Luisa Elena Fabiola Rodríguez Gómez**, a continuación se expone el dictamen para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante conforme a las bases del proceso.

ASPECTOS TÉCNICOS

1. EL LICITANTE: SERVICIOS PRECIADO, S.A DE C.V.

CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LAS PARTIDAS: 4 Y 5.

NO PROPONE LAS PARTIDAS 1, 2, 3 Y 6

2. EL LICITANTE: DULCE MARIA FERNANDA TOVAR SANCHEZ

CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LAS PARTIDAS: 2, 3, Y 4

NO CUMPLE TECNICAMENTE:

5.- SE SOLICITA COJIN EN FORMA DE ESTRELLA PROPONEN CUADRADO
6.- SE SOLICITA TOALLERO EN GANCHOS, PROPONE EN ESTANTE

NO PROPONE LA PARTIDA: 1

Por los motivos antes expuestos, el licitante **DULCE MARIA FERNANDA TOVAR SANCHEZ** queda descalificado en la totalidad de su propuesta correspondiente a las Partidas de la 5 y 6, al incumplir con lo solicitado en Bases en su Anexo 1, lo anterior con fundamento a lo establecido en el punto 10 inciso m), de las bases que rigen el presente proceso, que señala: ***“Por incumplimiento en cualquiera de los requisitos de las presentes “BASES”, ya que deberán apegarse a las necesidades planteadas por la “CONVOCANTE”, de acuerdo a las características y especificaciones de los “servicios”. Lo anterior conforme a lo señalado en el artículo 59, numeral 3, de la “LEY” y artículo 45 numeral 4 del “REGLAMENTO”.***

3. EL LICITANTE: SOA INTERIORISMO, S.A DE C.V.

CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LAS PARTIDAS: 1 Y 2

NO PROPONE LAS PARTIDAS: 3 A LA 6

4. EL LICITANTE: ERENDIRA JOSEFINA CAMACHO RAMIREZ

CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LAS PARTIDAS: 1 A LA 6

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES							
		SERVICIOS PRECIADO S.A DE C.V.		DULCE MARIA FERNANDA TOVAR SANCHEZ		SOA INTERIORISMO, S.A. DE C.V.		ERENDIRA JOSEFINA CAMACHO RAMIREZ	
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a)	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X		X		X		X	
b)	(ANEXO 5) ORIGINAL DE LA PROPUESTA TÉCNICA, CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO • Se solicita que para todas las partidas, se deberá presentar dentro de su propuesta catalogo y/o ficha técnica. • Copia del Acuse de muestras, con sello y firma de recibo por parte del área donde se realizó la entrega.	X		X		X		X	
c)	(ANEXO 6) PROPUESTA ECONÓMICA. • Listado de costos unitarios y totalizado	X		X		X		X	
d)	OPINION POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES NO MAYOR A 30 DIAS.	X		X		X		X	
e)	OPINION POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	X		X		X		X	
f)	ANEXO 9 (DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD Y NO COLUSIÓN)	X		X		X		X	
g)	ANEXO 10 (CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN)	X		X		X		X	
h)	ANEXO 11 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	X		X		X		X	
i)	ANEXO 12 (DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR)	SI ACEPTA		NO ACEPTA		NO ACEPTA		NO ACEPTA	
j)	ANEXO 13 (ESCRITO DE GARANTÍA)	X		X		X		X	
k)	ANEXO 14 (DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR)	SI ACEPTA		NO ACEPTA		NO ACEPTA		NO ACEPTA	

ASPECTOS ECONÓMICOS

ASPECTOS ECONÓMICOS				SERVICIOS PRECIADO S.A DE C.V.		DULCE MARIA FERNANDA TOVAR SANCHEZ		SOA INTERIORISMO, S.A. DE C.V.		ERENDIRA JOSEFINA CAMACHO RAMIREZ	
Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	PRECIO	IMPORTE	PRECIO	IMPORTE	PRECIO	IMPORTE	PRECIO	IMPORTE
1	12.00	PIEZA	LITERA ELABORADA EN HIERRO CON DOS MARCOS RECTANGULARES CON TUBULAR DE 4" X 2 3/4" CALIBRE 18, SOLDADOS EN ESCUADRA CORTE 45°, DANDO UNA MEDIDA DE EXTERIOR DE 2.03 METROS DE LARGO POR 1.00 METRO DE ANCHO Y MEDIDA INTERNA DE 1.89 METROS DE LARGO POR 0.86 METROS DE ANCHO, PARA COLCHÓN CON PERALTE DE 3", Y 9 TUBOS CUADRADOS CALIBRE 18, DE 1" X 1" SEPARADOS PROPORCIONALMENTE PARA EL ÁREA DE TAMBOR, EL MARCO DE LA CAMA SUPERIOR ADIEMAS TENDRÁ UNA LÁMINA LISA CALIBRE 18, QUE CUBRA EL ÁREA TOTAL DEL TAMBOR INCLUYENDO LOS 9 TUBOS CUADRADOS CALIBRE 18, COMO EN EL MARCO INFERIOR, LA ALTURA A PISO DE CAMA INFERIOR SERÁ DE 0.43 METROS, LUEGO LAS 4" DEL MARCO DE LA CAMA INFERIOR, 0.93 METROS LIBRES AL MARCO SUPERIOR, Y LAS 4" CORRESPONDIENTES, LA CAMA SUPERIOR TENDRÁ A MANERA DE BARANDALES DOS PIEZAS ROLADAS EN LAS ESQUINAS DE TUBO DE 1 1/2" DANDO UNA MEDIDA DE 0.78 METROS Y 0.20 METROS DE ALTURA, CUATRO PIEZAS TAMBIÉN DE TUBO REDONDO CALIBRE 18, DE 1 1/2" DOS LADO DERECHO, Y DOS LADO IZQUIERDO, CABECERA DE TUBO REDONDO CALIBRE 18, DE 1 1/2" DESDE PISO DANDO UNA ALTURA DE 2.00 METROS Y UN ANCHO DE 0.86 METROS, LA CUAL SUJETA LOS MARCOS TANTO INFERIOR, COMO SUPERIOR, Y LA PIECERA IGUALMENTE DE TUBO REDONDO CALIBRE 18, GENERANDO UNA ESCALERA CON UNA ALTURA DE 2.30 METROS ROLADO MEDIA LUNA HACIA EL FRENTE DANDO 0.15 METROS DE SEPARACIÓN Y DE AHÍ A MANERA DE ESCALERA IRÁN 5 TUBOS REDONDOS ROLADOS Y SOLDADOS A PISO, LA PIECERA TAMBIÉN SERÁ EL SOPORTE DE	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 9,004.00	\$ 110,028.00	\$ 28,500.00	\$ 342,000.00
2	1.00	EQUIPO	ESTANTE DE COCINA MELAMINA CON TARJA DE AGERO Y CUBIERTA DE GRANITO, MEDIDAS DE ESTANTES PARTE BAJA: ALTURA 90 CM 60 CM PROFUNDIDAD 80 CM ANCHO CADA ESTANTE CON 1 DIVISIÓN CADA UNO EN TOTAL 4 ESPACIOS, 1 ESPACIO MAS CON 4 CAJONES. MEDIDAS ESTANTES PARTE ALTA 70 CM ALTO, 30 CM ANCHO CON 5 DIVISIONES DE 80 CM CON DOS PUERTAS CADA UNO, MEDIDA TOTAL 4.0 MTS, COLOR A ELEGIR, INCLUYE INSTALACIÓN	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 70,200.00	\$ 70,200.00	\$ 71,429.00	\$ 71,429.00	\$ 80,650.00	\$ 80,650.00
3	4.00	PIEZA	LAMPARAS DE ALUMINIO PULIDO TUBULAR CON CHICOTE BASE TRIPIE CON RUEDAS, PERILLAS SUJETADOR DE LAMPARA CON SOQUET APAGADOR DE PASO, PERFIL TUBULAR DE 1 1/2" CALIBRE 18 POSTE TUBULAR DE 1" CALIBRE 18, CROMADO CON CAPUCHÓN PARA PERILLA, ALTURA VARIABLE. MEDIDAS DE BASE 40 CM DE DIÁMETRO, 105 CM ALTURA, CABLEADO CALIBRE 18	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 7,925.00	\$ 31,700.00	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 2,995.00	\$ 11,980.00
4	14.00	PIEZA	TENEDEROS RETRÁCTIL PARA PARED CON 3 LÍNEAS CON 4.5 MTS DE LARGO SOSTIENE HASTA 10 KG EN CADA CARTE, INSTALACIÓN INCLUIDA	\$ 748.00	\$ 10,472.00	\$ 650.00	\$ 9,100.00	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 1,850.00	\$ 25,900.00
5	72.00	PIEZA	COJIN DECORATIVO EN FORMA DE ESTRELLA, FORRO DE ALGODÓN, RELLENO DE POLIESTER, 40 CM, COLOR A ELEGIR	\$ 248.00	\$ 17,856.00	\$ 180.00	\$ 12,960.00	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 580.00	\$ 42,480.00
6	12.00	PIEZA	TALLEROS PLEGABLES CON 6 GANCHOS, MEDIDAS: 40 CM DE LARGO X 6 CM DE ANCHO, COLOR A ELEGIR, INCLUYE INSTALACIÓN	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 440.00	\$ 5,280.00	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 1,735.00	\$ 20,820.00
SUBTOTAL				\$ 28,328.00	\$ 28,328.00	SUBTOTAL	\$ 129,240.00	SUBTOTAL	\$ 191,357.00	SUBTOTAL	\$ 623,830.00
IVA				\$ 4,532.48	\$ 4,532.48	IVA	\$ 20,678.40	IVA	\$ 30,617.12	IVA	\$ 83,812.00
TOTAL				\$ 32,860.48	\$ 32,860.48	TOTAL	\$ 149,918.40	TOTAL	\$ 221,974.12	TOTAL	\$ 707,642.00

RESULTANDOS

PRIMERO. – Conforme al resultado de las Evaluaciones, con base al dictamen técnico, análisis y revisión de los aspectos administrativos y económicos, y demás documentos que integran el expediente mediante el proceso licitatorio LPLSC 28/2023 “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL ALBERGUE VILLAS MIRAVALLE”, con fundamento en lo dispuesto en las fracciones VI y VII del artículo 72 y demás relativos de la ley, y la fracción VI del artículo 60 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, se resuelve:

1. Adjudicar al licitante **SERVICIOS PRECIADO S.A DE C.V.**, por un importe de **\$20,712.96** (veinte mil setecientos doce pesos 96/100 moneda nacional), impuestos incluidos, siendo de la siguiente manera:

ASPECTOS ECONOMICOS				SERVICIOS PRECIADO S.A DE C.V.	
Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	PRECIO	IMPORTE
5	72.00	PIEZA	COJIN DECORATIVO EN FORMA DE ESTRELLA, FORRO DE ALGODÓN, RELLENO DE POLIESTER, 40 CM, COLOR A ELEGIR.	\$ 248.00	\$ 17,856.00
				SUBTOTAL	\$ 17,856.00
				IVA	\$ 2,856.96
				TOTAL	\$ 20,712.96

Que conforme al Anexo 14 de Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco, el licitante **SERVICIOS PRECIADO S.A DE C.**, sí aceptó efectuar la aportación.

2. Adjudicar al licitante **DULCE MARIA FERNANDA TOVAR SANCHEZ.**, por un importe de **\$81,432.00** (ochenta y un mil cuatrocientos treinta y dos pesos 00/100 moneda nacional), impuestos incluidos, siendo de la siguiente manera:

ASPECTOS ECONOMICOS				DULCE MARIA FERNANDA TOVAR SANCHEZ	
Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	PRECIO	IMPORTE
2	1.00	EQUIPO	ESTANTE DE COCINA MELAMINA CON TARJA DE ACERO Y CUBIERTA DE GRANITO. MEDIDAS DE ESTANTES PARTE BAJA: ALTURA 90 CM, 60 CM PROFUNDIDAD, 80 CM ANCHO CADA ESTANTE CON 1 DIVISION CADA UNO EN TOTAL 4 ESPACIOS. 1 ESPACIO MAS CON 4 CAJONES. MEDIDAS ESTANTES PARTE ALTA: 70 CM ALTO, 30 CM ANCHO CON 5 DIVISIONES DE 80 CM CON DOS PUERTAS CADA UNO. MEDIDA TOTAL 4.0 MTS. COLOR A ELEGIR. INCLUYE INSTALACION.	\$ 70,200.00	\$ 70,200.00
				SUBTOTAL	\$ 70,200.00
				IVA	\$ 11,232.00
				TOTAL	\$ 81,432.00

3. Adjudicar al licitante ERENDIRA JOSEFINA CAMACHO RAMIREZ., por un importe de **\$30,044.00 (treinta mil cuarenta y cuatro pesos 80/100 moneda nacional)**, impuestos incluidos, siendo de la siguiente manera:

ASPECTOS ECONOMICOS				ERENDIRA JOSEFINA CAMACHO RAMIREZ	
Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	PRECIO	IMPORTE
4	14.00	PIEZA	TENEDEROS RETRÁCTIL PARA PARED CON 3 LÍNEAS CON 4.5 MTS DE LARGO SOSTIENE HASTA 10 KG EN CADA CABLE. INSTALACIÓN INCLUIDA.	\$ 1,850.00	\$ 25,900.00
				SUBTOTAL	\$ 25,900.00
				IVA	\$ 4,144.00
				TOTAL	\$ 30,044.00

NOTA: Se adjudica la presente partida al Licitante **ERENDIRA JOSEFINA CAMACHO RAMIREZ** conforme a lo establecido por el artículo 71, numeral 1., de la "LEY" "cuando la propuesta más económica que cumpla con todos los requerimientos técnicos solicitados, resulte superior en un 10% o inferior en un 40% respecto de la media de precios que arroje la investigación de mercado."

4.- Declaran DESIERTAS las partidas 1, 3 y 6 del proceso licitatorio LPLSC 28/2023 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL ALBERGUE VILLAS MIRAVALLE", conforme a lo establecido en el punto 9 de las Bases, incisos a), b), c), d), e) y g), que señalan: *"Si ninguna de las propuestas reúne los elementos que garanticen las mejores condiciones de calidad, precio, entrega, etcétera, y, por ello, tales propuestas fuesen inaceptables."* *"Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente; en caso de que no se presente el mínimo de propuestas, se deberá declarar desierta la licitación. Con fundamento en lo previsto por el artículo 72, apartado 1, fracciones VI y VII, de la "LEY"."* *"Cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos solicitados en las "BASES" del presente "PROCESO". De conformidad a lo dispuesto por el artículo 71, apartado 1, de la "LEY"."* *"Cuando los precios de los bienes y/o servicios ofertados no resulten aceptables, conforme a lo normado por el artículo 71, apartado 1., de la "LEY"."* *"Si después de efectuada la evaluación técnica y económica, no fuere posible adjudicar el contrato a "LICITANTE" alguno."* *"Si después de efectuada la evaluación, la propuesta más económica que cumpla con todos los requerimientos técnicos solicitados, resulte superior en un 10% o inferior en un 40% respecto de la media de precios que arroje la investigación de mercado. Esto en fundamento con el artículo 71 numeral 1, de la LEY."*

SEGUNDO.- Que no se adjudican las demás partidas en la que participaron a los licitantes **SOA INTERIORISMO, S.A. DE C.V., SERVICIOS PRECIADO, S.A. DE C.V., DULCE MARÍA FERNANDA TOVAR CHÁVEZ** y **ERENDIRA JOSEFINA CAMACHO RAMIREZ.**, conforme a lo establecido por el artículo 71, numeral 1., de la "LEY" "cuando la propuesta más económica que cumpla con todos los requerimientos técnicos solicitados, resulte superior en un 10% o inferior en un 40% respecto de la media de precios que arroje la investigación de mercado."

TERCERO.- Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Eulogio Parra No. 2539, colonia Circunvalación Guevara, Guadalajara, Jalisco, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

CUARTO. - Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las 16:20 dieciséis horas con veinte minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

LIC. LUISA ELENA FABIOLA RODRÍGUEZ GÓMEZ.
DIRECTORA DEL ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES, DEL OPD DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO
SISTEMA DIF GUADALAJARA.

L.C.P. BERENICE CÁRABEZ HERNÁNDEZ.
MIEMBRO DESIGNADO POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y
TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA.

MTRO. FERNANDO TOLENTINO DE LA MORA.
DIRECTOR DEL AREA DE ATENCION HUMANITARIA DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO,
SISTEMA DIF GUADALAJARA.